



q. firman s. s. de q. yo el Sr. Jefe de =

Hernandez

Mata

Lopez

Calvillo

Perez y Lostada

Martin

Susan

Ballena

Garcia

Eni presente:

Miguel Polidano

Sr. Jefe

Ayuntamiento - el dia cinco de mayo } En la Villa de Canavaca a cinco de mayo de mil ochocientos veintae y quatro; el Concejo Justicia y Regimen de la villa q. lo componen a saber, el Sr. Dn. Bernardo Jose Flores, Alcalde mayor, Sr. Dn. Pedro Benito de mata, teniente de Alferoz mayor, Dn. Juan Bautista Suarez Suengo, Dn. Vicente Lopez Olmo, Dn. Juan Jose Perez, Dn. Sr. Paz Martin, Dn. Jose Maria Calvillo, Dn. Alonso Lucas Susan, Dn. Narciso Ballena, Dn. Miguel Garcia, y Dn. Simas Lopez otros Regidores, juroes y congregados como lo tienen de costumbre, trataron y acordaron lo siguiente

En este estado entro Dn. Benito Martinez Canavaca. Puse una orden del Sr. Intendente, su fecha treinta de abril ultimo en q. previene q. este Ayuntamiento dentro del termino

